

Estatismo y cálculo económico

Jesús Huerta de Soto¹

¹Departamento de Economía Aplicada I, Historia e Instituciones Económicas y Filosofía Moral, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España

jesus.huertadesoto@urjc.es

SCIHUM: Revista de Cultura, Ciencias y Humanidades

Sección: Economía y sociedad

Año 2026, Número 2

Resumen

El socialismo podría definirse como una agresión institucionalizada y sistemática contra el libre ejercicio de la acción humana o función empresarial. Se opone al proceso espontáneo de coordinación social, basado en la creación, descubrimiento y transmisión de información práctica y dispersa, al intentar sustituirlo mediante la intervención de un órgano director.

Dicho órgano, generalmente compuesto por un grupo reducido en relación con la población, impone mediante mandatos coactivos fines determinados a los individuos, obligándolos a reemplazar sus propios objetivos por los dictados del poder. Esta estructura coercitiva genera barreras que dificultan que los desajustes sociales sean identificados y corregidos a través de la empresarialidad.

En este sentido, el socialismo constituye un error intelectual, dado que resulta teóricamente imposible que el órgano director disponga de la información necesaria para coordinar eficazmente la sociedad. Como consecuencia, el sistema tiende a producir una descoordinación social sistemática que obstaculiza el avance de la civilización.

Palabras clave: Socialismo, función empresarial, información práctica, agresión institucional, economía, sociedad

El socialismo como error intelectual

Muy amplio es el debate acerca de la calidad de vida que tienen las personas con diversas patologías genéticas. Desde aquellas que solo muestran un pequeño defecto congénito, hasta otros casos en los que la afección es más severa, cabría preguntarse ¿Existen «vidas menos dignas de ser vividas»? [1] La puesta en duda de la dignidad personal ha sido el objeto de grandes escándalos en la humanidad, seguidos de sendos debates humanitarios sobre los derechos y los deberes, con especial atención a los más vulnerables. En esta discusión cabe resaltar la figura de Jérôme Lejeune (1926-1994), padre de la genética moderna, quien afirma: la calidad de una civilización se mide por el respeto que tiene por los más débiles de sus miembros [2].

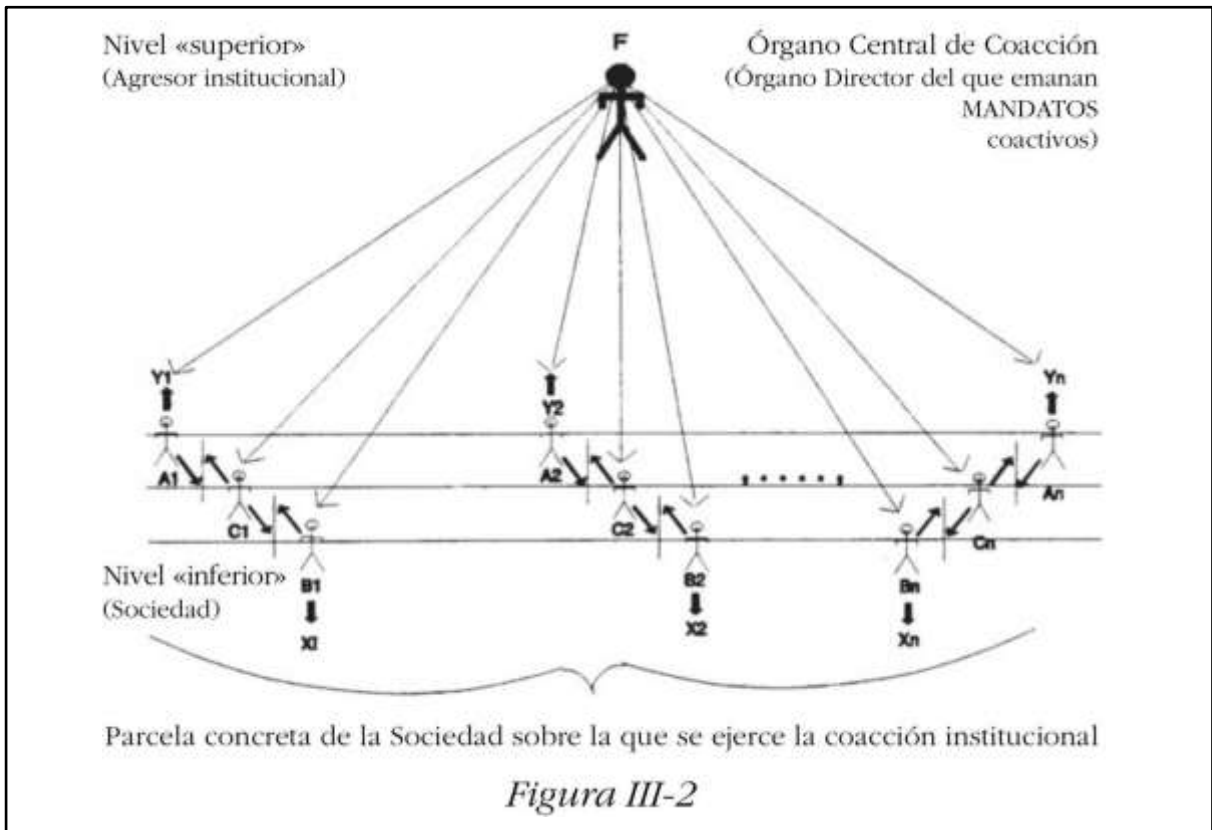
En el capítulo anterior vimos cómo la vida social era posible gracias a que los individuos, espontáneamente y sin darse cuenta, aprendían a modificar su comportamiento adaptándolo a las necesidades de los demás. Este proceso inconsciente de aprendizaje era el resultado natural del ejercicio de la función empresarial por parte del ser humano. De forma que al interactuar cada persona con sus congéneres iniciaba de forma espontánea un proceso de ajuste o coordinación en el que continuamente se creaba, descubría y transmitía nueva información —tácita, práctica y dispersa— de unas mentes a otras. El problema que plantea el socialismo es el de si, al consistir éste esencialmente en una agresión institucional contra el libre ejercicio de la acción humana o función empresarial, es posible que mediante el mecanismo coactivo se verifique el proceso de ajuste y coordinación de las conductas de los distintos seres humanos, unas en función de otras, que es imprescindible para el funcionamiento de la vida en sociedad; y todo ello en un marco de constante descubrimiento y nueva creación de información práctica que haga posible el avance y el desarrollo de la civilización. El ideal que plantea el socialismo es, por tanto, altamente atrevido y ambicioso, pues implica creer, no sólo que el mecanismo de creatividad, coordinación y ajuste social podrá ser efectuado por el órgano director que ejerza institucionalmente la coacción en el área o parcela social de que se trate, sino que, además, dicho ajuste podrá ser incluso mejorado mediante tal procedimiento coactivo.

En la Figura III-2 se representa de forma esquemática el concepto de socialismo que hemos definido. En el nivel «inferior» de dicha figura se encuentran los seres humanos, dotados de conocimiento o información práctica, y que por ello intentan interactuar libremente unos con otros, si bien en determinadas áreas tal interacción no es posible como consecuencia de la coacción institucional. Esta coacción se representa mediante los

barrotes verticales que separan a los monigotes de cada terna. En el nivel «superior» representamos al órgano director que ejerce institucionalmente la coacción en determinadas áreas de la vida social. [1] Las flechas verticales en sentido contrario, que emanan de los monigotes de la izquierda y la derecha de cada terna, representan la existencia de planes personales desajustados que típicamente caracteriza a una situación de descoordinación social. Los casos de descoordinación no pueden ser descubiertos y eliminados empresarialmente, como consecuencia de las barreras impuestas por la coacción institucional al ejercicio de la empresarialidad. Las flechas que emanan de la cabeza del monigote director hacia cada uno de los seres humanos indicados en el nivel más bajo representan los mandatos coactivos en los que se plasma la agresión institucional típica del socialismo, y mediante los que se pretende obligar a los ciudadanos a actuar de forma coordinada y a perseguir el fin «F» que se considere como «justo» por parte del órgano director.

El mandato puede ser definido como toda instrucción o disposición específica de contenido concreto que, con independencia de cuál sea su apariencia jurídica formal, prohíbe, ordena u obliga a efectuar acciones determinadas en circunstancias particulares. El mandato se caracteriza por no permitir que el ser humano ejerza libremente su función empresarial en aquella área social sobre la que incide. Los mandatos, además, resultan del diseño explícito y deliberado del órgano director que ejerce la coacción institucional, y mediante ellos se pretende forzar a que todos los actores cumplan o persigan, no sus fines particulares, sino los fines de aquel que ejerce el gobierno o mando.

Pues bien, el socialismo es un error intelectual porque no es teóricamente posible que el órgano encargado de ejercer la agresión institucional disponga de la información suficiente como para dar un contenido coordinador a sus mandatos. Este sencillo argumento, en el que vamos a ir profundizando con cierto detalle, puede desarrollarse desde dos puntos de vista distintos pero complementarios: primeramente, desde el punto de vista del conjunto de los seres humanos que constituyen la sociedad y que se ven coaccionados; en segundo lugar, desde la óptica de la organización coactiva que ejerce la agresión de forma sistemática. [2]



Referencias

[1] Esta misma terminología es la utilizada por Juan Pablo II en su encíclica *Centesimus Annus*, en donde textualmente afirma, en un contexto de crítica al Estado «asistencial» o del Bienestar, que «una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándole de sus competencias» (obra citada, Capítulo V, n.º 48, cuarto párrafo, pp. 91-92). La típica coacción del orden superior podrá ser ejercida, en última instancia, por una sola persona o, como es más normal, por un grupo de personas que actuará generalmente de forma organizada aunque no por ello coherente. En uno y en otro caso, la agresión es ejercida por un número relativamente muy reducido de seres humanos en comparación con el total de la población coaccionada y que constituye los grupos sociales de orden inferior.

[2] Huerta de Soto, J. (2020). Socialismo, cálculo económico y función empresarial (cap. III, art. II, pp. 93–96). *Unión Editorial*.